



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Resolución pago viáticos acompañamiento Certamen Nacional de la 40ª Olimpiada Matemática Argentina

VISTO:

Que el Profesor Adolfo Castagno DNI N° 22739543, acompañará a estudiantes de la escuela en El Certamen Nacional de la 40ª Olimpiada Matemática Argentina a desarrollarse en la localidad de La Falda del 13 al 17 de noviembre del corriente año.

Y CONSIDERANDO:

Que es compromiso de la Escuela promover el acompañamiento en este tipo de actividades;

Que el Profesor Adolfo Castagno es el docente a cargo de la preparación de los estudiantes para la Olimpiada Matemática;

Que el Docente participará en las fechas, horarios y destino establecidos en el ANEXO 1 y no cuenta con traslados internos, comidas y hospedaje cubiertos;

Que se hace necesario declarar en Comisión de Servicios a dicho docente y entregar en concepto de 4,5 días de viáticos el monto establecido en ANEXO 1;

Por ello;

LA DIRECTORA DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO MANUEL BELGRANO
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Désígnese en Comisión de Servicios al Profesor Adolfo Castagno para el acompañamiento de estudiantes de la escuela en El Certamen Nacional de la 40ª Olimpiada Matemática Argentina a desarrollarse en la localidad de La Falda, de acuerdo a las fechas y horarios establecidos en ANEXO 1.

ARTÍCULO 2º Líquidese por Área Económica Financiera el importe establecido en ANEXO 1 en concepto de 4,5 días de viáticos.

ARTÍCULO 3º: Dicho gasto será atendido con los fondos provenientes de Recursos Propios e imputados en las partidas correspondientes del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese al Área Económico-Financiera. Cumplido, archivar.

ANEXO I

Apellido y Nombre	CUIL	Destino	Cantidad de días	Fechas	Monto
Castagno, Adolfo	20-22739543-6	La Falda	4.5	Salida 13/11 a las 14 hs. Regreso 17/11 a las 18 hs.	\$123081,20

